



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

El **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 **CONVOCA** a participar en el proceso de Licitación Pública No. **ED-LP-14-12**, cuya información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co) Teléfono: 6339666 EXT 1456

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA DE LA VEREDA CASCAJALES ALTO – SECTOR PUERTO MECHAS – EN EL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER Y CONSTRUCCION SEDE M INSTITUCION EDUCATIVA CIRALES MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI SANTANDER**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

PROYECTO No. 1			
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA DE LA VEREDA CASCAJALES ALTO – SECTOR PUERTO MECHAS			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO GENERAL DEL PROYECTO	M2	65,26
1.2	DESCAPOTE MANUAL	M3	6,53
<b>2,0</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS</b>		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	8,23
2.2	CONCRETO CICLOPEO	M3	5,88
2.3	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI DE 0.70X0.70X0,50	M3	2,94
2.4	VIGA DE ARRASTRE 0.25X0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	19,92



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

2.5	RELLENO EN MATERIAL COMUN COMPACTADO	M3	2,17
2.6	VIGA AEREA DE 0.25X0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	29,32
2.7	VIGA CORONA DE 0.12X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	27,64
2.8	COLUMNA DE 0.25x0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	30,00
2.9	COLUMNETA DE 0.12x0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	4,72
2.10	MAMPOSTERIA EN LADRILLO A LA VISTA	M2	63,46
2.11	PUERTA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA	M2	1,68
2.12	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCL	M2	22,16
2.13	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS	M2	27,42
2.14	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PISO	M2	55,88
2.15	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PAREDES COCINA,	M2	17,58
2.16	PAÑETE LISO MORT-1:4,E=0,02	M2	75,56
2.17	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS T1 PARA PLACA,VIGAS Y COLUMNAS	M2	62,40
2.18	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA 0.10 H	ML	33,85
2.19	SARDINEL CONC. 300 PSI E=0.12x0.40 m	ML	14,40
2.21	PLACA PARA PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI E=0.08 INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	79,63
2.22	MORTERO DE NIVELACION SOBRE PLACA Y PISO	M2	79,63
2.23	MESON EN CONCRETO REFORZADO PARA COCINA DE 0,60X0,07	ML	7,92
2.24	CONSTRUCCION DE MESON PARA COMEDOR EN MAMPOSTERIA A LA VISTA Y CERAMICA	ML	9,30
2.25	CONSTRUCCION DE BANCAS EN MAMPOSTERIA Y PLACA EN CONCRETO	ML	18,60
2.26	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	KG	1.891,75
<b>3</b>	<b>CUBIERTA</b>		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL METALICA	ML	12,40
3.2	CUBIERTA DE ETERNIT	M2	80,91
3.3	CORREA METAL. PERFIL PHR C-160x60x3 mm	ML	62,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETES EN ETERNIT	ML	6,20
<b>4,0</b>	<b>APARATOS Y ACABADOS</b>		
4.1	VIDRIO LISO BLANCO 4mm INSTALADO	M2	22,94
4.2	CIELO RASO EN PERFIL Y LAMINA PLANA	M2	56,00
4.3	LAVAPLATOS EN ACERO INOX. CON BANDEJA L=1.00 M.	UN	1,00
4.6	SIKA TRANSPARENTE PARA MAMPOSTERIA A LA VISTA	M2	59,40
<b>5,0</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARAS DE 60 cm x 60 cm 4 x 17 watts incrustar/sobreponer o similar	UN	8,00
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE, INTERRUPTORES Y OTROS	UN	8,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y CABLE	ML	198,00
5.4	PUESTA A TIERRA SENCILLA	UN	1,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACOS DE 20 AMP	UN	4,00
5.6	SUM/ INST DE CAJA CORTA CIRCUITOS DE 4 PUERTOS (TABLERO)	UN	1,00
<b>6,0</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA, AGUA LLUVIA</b>		
6.1	TUBERIA HIDRAULICA 1/2"	ML	24,00
6.2	TUBERIA SANITARIA 2"	ML	84,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

6.3	TUBERIA AGUAS LLUVIA 4"	ML	70,00
<b>7,0</b>	<b>ASEO GENERAL</b>		
7.1	LIMPIEZA Y ASEO	M2	65,26
<b>CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA ESCUELA - PUERTO MECHAS</b>			
<b>8,0</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
8.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO GENERAL DEL PROYECTO	M2	47,43
8.2	DESCAPOTE MANUAL	M3	47,43
<b>9,0</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS</b>		
9.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	16,68
2.3	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI DE 0.70X0.70	M3	1,57
9.2	VIGA DE ARRASTRE 0.25X0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	21,52
9.3	VIGA AEREA DE 0.25X0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	32,02
9.4	CONCRETO CICLOPEO	M3	2,35
9.5	COLUMNA DE 0.25x0.25 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	20,00
9.6	DEMOLICION CONSTRUCCION EXISTENTE	M3	3,00
9.7	PLACA EN CONC REFORZ E=0.10 PARA CUBIERTA BATERIA SANITARIA	M2	47,43
9.8	PUERTA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA	M2	6,30
9.9	VENTANA EN LAMINA METALICA CAL. 18	M2	6,32
9.10	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS Y VENTANAS	M2	12,62
9.11	MAMPOSTERIA EN LADRILLO A LA VISTA	M2	36,43
9.12	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PISO	M2	24,79
9.13	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PAREDES BAÑO	M2	36,43
9.14	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA 0.10 H	ML	24,52
9.15	PAÑETE LISO MORT-1:4,E=0,02	M2	98,98
9.16	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS T1 PARA PLACA,VIGAS Y COLUMNAS	M2	55,26
9.17	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	KG	1.458,18
9.18	MORTERO DE NIVELACION SOBRE PLACA Y PISO	M2	94,86
9.19	SARDINEL CONCRETO 3000 PSI E=0.12x0.40 m	ML	14,40
9.20	PLACA PISO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.08 INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	47,43
<b>10,0</b>	<b>APARATOS Y ACABADOS</b>		
10.1	VIDRIO LISO BLANCO 4mm INSTALADO	M2	8,84
10.2	MESON CONC REFORZADO Y GRANITO PULIDO 0.6*0.07	ML	2,90
10.3	LAVAMANOS EN PORCELANA BLANCO PARA SOBREPONER	UN	4,00
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO	UN	6,00
10.5	KIT SANITARIO DISCAPACITADOS-INSTALADOS	UN	1,00
10.6	TANQUE PLASTICO PLASTICO DE 1000 LTS INCLU ACCESORIOS	UN	1,00
10.7	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE DE CORTE DE 1/2"	UN	1,00
10.8	SIKA TRANSPARENTE PARA MAMPOSTERIA A LA VISTA	M2	36,36
10.9	DIVISIONES PARA BAÑO EN LAMINA COLL-ROLLED CAL.20 SENCILLA	M2	27,24
<b>11,0</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA CORRIENTE, INTERRUPTORES Y OTROS	UN	8,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

11.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA Y CABLE	ML	35,00
11.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACOS DE 20 AMP	UN	2,00
11.4	SUM/ INST DE CAJA CORTA CIRCUITOS DE 4 PUERTOS (TABLERO)	UN	1,00
<b>12,0</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA, AGUA LLUVIA</b>		
12.2	TUBERIA HIDRAULICA 1/2	ML	59,63
12.3	TUBERIA SANITARIA 4"	ML	56,80
12.4	TUBERIA SANITARIA 2"	ML	10,24
12.5	CAJAS DE INSPECCION DE 0.80X0.80	UN	1,00
<b>13,0</b>	<b>ASEO GENERAL</b>		
13.1	LIMPIEZA Y ASEO	M2	47,43
<b>ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELA EN GENERAL</b>			
<b>14,0</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIPLE Y CONSTRUCCION CONECTORES (ANDENES)</b>		
14.1	SARDINEL CONC 3000 PSI E=0.12x0.40 m	ML	27,43
14.2	ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI. E=0.08 M. A= 1.00 M.	M2	15,00
14.3	TABLERO ACRILICO BASKET-SUM. E INSTAL.	UN	2,00
14.4	PINTURA CANCHA MULTIPLE INC. PINTURA TUBERIA Y DEMARCACION	M2	747,90
14.5	DESMONTE DE CERRAMIENTO MALLA EXISTENTE	ML	12,00
14.6	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 Y TUBO DE 2"	M2	60,00
<b>15,0</b>	<b>PINTURA DE ESCUELA</b>		
15.1	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS T1 PARA MUROS	M2	395,63
15.2	PINTURA EN VINILO A 2 MANOS T1 PARA CUBIERTA	M2	155,00

PROYECTO No. 2			
CONSTRUCCION SEDE M INSTITUCION EDUCATIVA CIRALES MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI - SANTANDER			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	400,00
1.02	DEMOLICION CONSTRUCCION EXISTENTE	M2	130,00
1.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	175,00
1.04	EXCAVACION MANUAL EN ROCA	M3	75,00
<b>2,0</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA, SANITARIA, AGUA LLUVIA</b>		
2.01	SUM. E INSTALACION PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UN	12,00
2.02	SUM. E INSTALACION TUBERIA HIDRAULICA 1/2" PRESION	ML	52,00
2.03	SUM. E INSTALACION PUNTO SANITARIO 2"	UN	9,00
2.04	SUM. E INSTALACION PUNTO SANITARIO 3"	UN	9,00
2.05	SUM. E INSTALACION PUNTO SANITARIO 4"	UN	4,00
2.06	SUM. E INSTALACION TUBERIA SANITARIA 2"	ML	60,00
2.07	SUM. E INSTALACION TUBERIA SANITARIA 3"	ML	30,00
2.08	SUM. E INSTALACION TUBERIA SANITARIA 4"	ML	42,00
2.09	SUM. E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIA 3"	ML	84,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

2.10	SUM. E INSTALACION LAVAMANOS EN PORCELANA BLANCO	UN	4,00
2.11	SUM. E INSTALACION SANITARIO BLANCO	UN	3,00
2.12	KIT SANITARIO DISCAPACITADOS-INSTALADOS	UN	1,00
2.13	SUM. E INST. TANQUE PLASTICO DE 500 LTS CON ACCESORIOS	UN	2,00
<b>3,0</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y OTROS</b>		
3.01	CONCRETO CICLOPEO	M3	25,20
3.02	CONCRETO PARA ZAPATAS 3000 PSI	M3	15,55
3.03	VIGA DE AMARRE 0,30X0,40 CONCRETO3000 PSI	M3	14,20
3.04	RELLENO EN MATERIAL COMUN COMPACTADO	M3	12,50
3.05	VIGA AEREA DE 0.30X0.40 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	60,00
3.06	VIGA DINTEL PUERTAS DE 0.15X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	50,00
3.07	VIGA DINTEL VENTANAS DE 0.20X0.10 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	25,00
3.08	VIGA AEREA DE 0.10X0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	12,00
3.09	VIGA CORONA DE 0.25X0.30 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	85,00
3.10	COLUMNA DE 0.30x0.40 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	60,00
3.11	COLUMNETA DE 0.10x0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	24,00
3.12	COLUMNETA DE 0.15x0.20 EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	18,00
3.13	MORTERO DE NIVELACION SOBRE PLACA Y PISO E=0,08 m	M2	200,00
3.14	PLACA PISO CONCRETO DE 2500 PSI E=0.08 INCL. MALLA ELECTROSOLDADA	M2	330,00
3.15	MAMPOSTERIA EN BLOQUE H-10	M2	15,00
3.16	MAMPOSTERIA EN BLOQUE H-15	M2	217,00
3.17	FRISO MORTERO 1:4 E=0,02	M2	650,00
3.18	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PISO	M2	330,00
3.19	ENCHAPE DE CERAMICA PARA PAREDES COCINA	M2	14,00
3.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA H=0.10 m	ML	187,00
3.21	ACERO DE REFUERZO A-37	KG	3.125,00
3.22	ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	3.194,00
3.23	MESON COCINA DE 0,60X0,08 LAVAPLATOS	UND	1,00
3.24	MESON COCINA DE 0,60X0,08 BARRA	UND	1,00
3.25	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA 2,0X2,1 m	UND	4,00
3.26	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA 1,10X2,0 m	UND	3,00
3.27	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA 0,60X2,0 m	UND	3,00
3.28	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL.18 CON MARCO Y CERRADURA 0,70X2,0 m	UND	1,00
3.29	VENTANA METALICA EN LAMINA METALICA CAL. 18 INCL REJA Y PINTURA	M2	42,00
3.30	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS T1	M2	650,00
3.31	PINTURA EN ESMALTE PARA PUERTAS	M2	56,00
3.32	PLACA EN CONC REFORZADO E=0.10 tanque	M2	15,50
3.33	SARDINEL CONC 3000 PSI E=0.12x0.40 m	ML	37,00
3.34	ANDEN EN CONCRETO DE 2500 PSI. E=0.08	M2	167,00
3.35	ENCHAPE EXTERIOR TIPO PESADO ANTIDESLIZANTES	M2	167,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3.36	CANAleta EN CONCRETO	ML	74,00
3.37	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 Y TUBO DE 2"	ML	15,00
<b>4</b>	<b>CUBIERTA</b>		
4.01	SUM. E INST. CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA O SIMILAR	M2	330,00
4.02	SUM. E INST. CABALLETES EN TERMOACUSTICA	ML	14,00
4.03	SUM. E INST. CORREA METAL. PERFIL PHR C-160x60x3 mm	ML	177,00
4.04	SUM. E INST. CANAL METALICO	ML	71,00
4.05	SUM. E INST. BAJANTE PVC 3" L=2,60 m	UND	20,00
<b>5,0</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
5.01	<b>ACOMETIDAS</b>		
5,011	Suministro e instalación de Acometida 3#4F + 1# 6N de ESSA A T.G.B.T.	ML	30,00
5,012	Suministro e instalación de caja de inspección de 60x60x88 cm	UND	1,00
5,02	<b>TABLEROS</b>		
5,021	Suministro e instalación de Tablero TRIFASICO de 12 circuito incluye breakers de 1x20A.	UND	1,00
5,022	Suministro e instalación de Armario para equipo de medida	UND	1,00
5,03	<b>LUCES Y TOMAS</b>		
5,031	Salida luminarias a 120V	UND	30,00
5,032	Suministro de lampara tipo bala de 2x26W	UND	5,00
5,033	Suministro lampara 4x17W	UND	25,00
5,034	Suministro de lampara de aplique de 26W	UND	2,00
5,035	Salida de tomacorriente a 120v con polo a tierra	UND	22,00
5,036	Suministro de tomacorriente doble normal a 120v	UND	22,00
5,04	<b>CERTIFICACIONES</b>		
5,041	RETIE Y LEGALIZACION DEL PROYECTO ANTE LA ESSA	UND	1,00
<b>6,0</b>	<b>APARATOS Y ACABADOS</b>		
6.01	CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS DE 0.60X0.60 m	UN	1,00
6.02	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DE 0.60X0.60 m	UN	1,00
6.03	CONSTRUCCION POZO SEPTICO 2,5x1,0 m	UN	1,00
6.04	CONSTRUCCION CAJA DE REPARTICION DE 0.60X0.60 m	UN	1,00
6.05	CONSTRUCCION CASETA GAS DE 0.60X0.60 m	UN	1,00
<b>7,0</b>	<b>ASEO GENERAL</b>		
7.01	LIMPIEZA Y ASEO	M2	400,01

#### 5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

#### 6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: **el 8 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

### 8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$733.932.580,58 COP).

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14007120 del 01 de Septiembre de 2014, por un valor de CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **(\$126.627.153,98 COP) M/CTE,** Rubro 06.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Crédito Interno – Banca Comercial Rec. Bce.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000050-2014-2014 del 01 de Septiembre de 2014, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **(\$84.418.102,66 COP) M/CTE,** Concepto: Credito Interno – Banca Comercial Rec. Bce., Ordenanza No. 029 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 016 del 25 de Junio de 2014.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14009218 del 07 de Noviembre de 2014, por un valor de CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **(\$130.721.830,98 COP) M/CTE,** Rubro 04.01.07.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: Pro-Desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa.
4. Certificado de Vigencias Futuras No. 000175-2014-2014 del 07 de Noviembre de 2014, por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **(\$392.165.492,96 COP) M/CTE,** Concepto: Pro-Desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa, Ordenanza No. 025 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 014 del 29 de Mayo de 2014.

### 9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

### 10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

valor de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$733.932.580,58 COP) esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

#### 11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

#### REQUISITOS HABILITANTES

##### DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

##### EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de





CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152600	Servicios de techado
72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 595,72 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta y columnas y/o vigas en concreto que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de construcción en la que estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 165 M2 de cubierta en teja termoacústica (incluye estructura metálica) y 318 ml de columnas y/o vigas en concreto. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: puertas y/o ventanas metálicas, mampostería en ladrillo de arcilla, pintura en esmalte y en vinilo, acometida eléctrica, instalaciones hidrosanitarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

### **NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA**

**NOTA 1:** Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

**NOTA 2:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

**NOTA 3:** Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

**b)** Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

**NOTA 4:** Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

**NOTA 5:** Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

**NOTA 6:** El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

**NOTA 7:** Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

#### **CONDICIONES TECNICAS.**

- **PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO.**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

**.CAPACIDAD FINANCIERA**

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a uno cero seis (1,06)
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a cero punto cincuenta y nueve (0,59%)
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a uno (1)
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero (0)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero (0)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**12.)INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

**NO APLICA**

**13.)CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	4 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	4 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	4 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 4 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 4 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	23 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	23 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	23 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	29 de diciembre de 2014 Hora: 11:30 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 de diciembre de 2014 hasta el 29 de diciembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 30 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 30 de diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 8 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 8 de enero de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 8 de enero de 2015 hasta el 28 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	22 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 23 de enero y el 26 de enero de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	28 de enero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 29 de enero de 2015 hasta el 4 de febrero de 2015 a las 6:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 14 de 14
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	5 de febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 6 de febrero de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 6 de febrero de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

**14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: **ED-LP-14-12**

ORIGINAL FIRMADO  
**NELLY MEJIA REYES**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Neyde Fernanda Contreras S  
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA